



Resolución Directoral N°00061-2011-INIA-OGA

22 JUN. 2011
Lima.....

VISTO:

El Oficio N° 009-2011-INIA-DIA-SDIF/JECB, sobre pago de devengados del Ejercicio 2010, remitido por el Coordinador del Proyecto REDD-ALERT del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a través de la Proyecto REDD-ALERT, ha efectuado gastos durante el ejercicio presupuestal 2010, que a la fecha se encuentra pendiente de cancelación;

Que, mediante el oficio del visto, el Coordinador del Proyecto REDD-ALERT, solicita la cancelación de gastos que asciende a la suma de Trescientos Dos y 71/100 Nuevos Soles (S/. 302.71), efectuados en el Ejercicio Fiscal 2010

Que, resulta necesario reconocer el gasto pendiente de pago a favor del Sr. JOSE ELOY CUELLAR BAUTISTA, por el importe señalado en el Segundo considerando.

Con la visación del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director General de Investigación Agraria y el Encargado de la Oficina de Contabilidad;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer, el gasto pendiente del Ejercicio Fiscal 2010, a que se refiere la parte considerativa de la presente resolución a favor del Sr. JOSE ELOY CUELLAR BAUTISTA, por el importe de S/. 302.71 (Trescientos Dos y 71/100 Nuevos Soles.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar, a la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del INIA, para que abone el monto consignado en el artículo precedente, con cargo al Ejercicio Presupuestal 2011, partida Específica 2.3.1.5.1.2 Papelería en General, Utiles y Materiales de Oficina del Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central, Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación y Agraria, Fuente de Financiamiento **Donaciones y Transferencias**, correlativa (0100) 009-0017-1117068-3166900-0016 Proyecto REDD-ALERT.

Regístrate y Comuníquese

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
INIA


ECON. CARLOS ALBERTO WONG LAOS
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
Reg. CEL. 7819